

DECRETO ALCALDICIO N° 10831

APROBACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE
CULTURA.

REQUINOA, 29 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

Resolución Exenta N° 249 de Fecha 04 de Junio de 2024, Que Aprueba Convenio de Colaboración, Ejecución de Actividades y Transferencia de Recursos para Actualización de Plan Municipal de Cultura, entre la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, aprobado por resolución exenta N° 249 con fecha de 04.06.2024 por un monto de \$10.000.000.

Decreto N° 2513 de Fecha 16 de Agosto de 2024, el cual Regulariza Aprobación de Convenio de Colaboración, Ejecución de Actividades y Transferencia de Recursos para Actualización de Plan Municipal de Cultura, entre la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, aprobado por resolución exenta N° 249 con fecha de 04.06.2024 por un monto de \$10.000.000.

El Certificado N° 63 de la sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de fecha de Fecha 27 de Marzo de 2025, mediante el cual aprueba Plan Comunal de Cultura 2025 - 2029

El Memo N° 785 de Fecha 25-04-2025 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Aprobar **Plan Municipal de Cultura, Periodo 2025-2029.**

DECRETO :

APRUEBASE, Plan Municipal de Cultura por un periodo desde el año 2025 al 2029.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/TPD/CLR
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	2328
FECHA	28-04-25
HORA	11:15

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

28-04-25
16:30

MEMO: 785

REF: Aprobación Plan Municipal de Cultura.

Requínoa, 25 de Abril de 2025

DE SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Por medio de la presente y junto con saludarle tengo a bien informar a usted, que el Departamento de Cultura realizó las gestiones de Elaboración del Plan Comunal de Cultura (PMC), en el Cual se genera un convenio de Colaboración, Ejecución de Actividades del Plan Comunal de Cultura entre la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requínoa. Aprobada por Resolución Exenta N° 249 de Fecha 04 de Junio de 2024. Se certifica Aprobación de El Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°12, donde se Aprueba por unanimidad Plan de Cultura, Periodo 2025-2029.
2. Tomando en cuenta lo anterior, se solicita aprobar **Plan de Municipal de Cultura, Periodo 2025-2029.**
3. Se adjunta Certificado N° 63 de la sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de fecha de Fecha 27 de Marzo de 2025, mediante el cual aprueba Plan Comunal de Cultura 2025 - 2029
4. Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;


TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)



Nº: 63

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 12 de Concejo Municipal de Fecha 27.03.2025, El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad, aprueba:

Plan Comunal de Cultura, período 2025 - 2029



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 27 de Marzo de 2025